



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Presidencia

C I R C U L A R CSJCHC24-121

Fecha	10 de mayo de 2024
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativos del Chocó.
De:	Vicepresidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.
Asunto:	Diligenciamiento encuesta proceso digitalización

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

Teniendo en cuenta que con la circular CIRCULAR DESAJQUC24-08 del 06.05.2024, suscrita por doctor Walter Enrique Bravo Chamorro Director Seccional de Administración Judicial de Quibdó, se les solicitó actualizar la información reportada mediante encuesta de la circular N° 04 despachos y dependencias judiciales, la cual tiene como propósito, recabar información precisa sobre el estado actual de la digitalización de expedientes judiciales en nuestra seccional Chocó, con miras a poder ejecutar un proceso de digitalización ordenado y planificado, que responda a la necesidad real del Distrito.

A la fecha 82 dependencias y/o despachos no han diligenciado dicha encuesta, por lo que se les solicita disponer de un empleado para que de manera obligatoria diligencien la encuesta en mención.

La encuesta se encuentra disponible en el siguiente vínculo: <https://acortar.link/3ZroP0>

Cordialmente,

Tatiana Valencia Asprilla
Vicepresidente

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proyectó: Y.P.P.G.

Revisó: TVA

Aprobó: TVA

Agradecemos destinar un minuto de su tiempo para realizar el diligenciamiento de esta encuesta de satisfacción, la cual tiene como propósito mejorar la calidad en la prestación del servicio, realizar mejoramiento continuo y aumentar el grado de satisfacción de nuestros usuarios. Puede acceder a la encuesta a través del código QR o a través del siguiente enlace

<https://forms.office.com/r/OPPNi1HrJV>



Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.

www.ramajudicial.gov.co Quibdó – Chocó. Colombia



SC5780-4-11